

Hacia la Revolución...

Hacia esa revolución que hay que hacer desde arriba, según la famosa frase del señor Maura, nos empujan "rápidamente, radicalmente, brutalmente"—tres adverbios también del Presidente del Consejo—los acontecimientos actuales.

No es el recelo que despierte en determinados grupos la aprobación de la ley de Administración local, ni la polvareda levantada por la amenaza de un proyecto,—el semifraguado contra el terrorismo—lo que debe preocupar hoy al discutido Jefe del Gobierno: ambas cosas pasarán: aquella á la esfera práctica; ésta á la del recuerdo, sino á la del olvido.

Lo que no pasa y sí se extiende, se agiganta y se ahonda, es el malestar temible de nuestros braceros agrícolas.

Por centenares se contratan las honradas familias de trabajadores del campo, para la emigración al empezar el otoño.

Hay pueblos andaluces, donde calles enteras son como cementerios, en que la yerba crece... más solas esas calles que las de un camposanto, no transitan por ellas, ni el carro de los muertos, ni la piedad de los que oran, ni la indiferencia de los que curiosan.

En Sánlúcar de Barrameda, donde hay núcleos de braceros que admiran por su aptitud para el cultivo de la tierra—hortelanos, navaceros y viticultores—son tantas las familias que se disponen á emigrar en cuanto pase el estío, que los campos quedarán sin hombres inteligentes en los distintos extremos que comprenden su agricultura.

Y ese rumbo es el que lleva todo trabajador en España, desesperado y cansado de una labor continua sin honesta retribución sin esperanzas de bienestar, sin porvenir para sus hijos, sin otros horizontes para su propia existencia, que la limosna y el hospital, como adecuado remate de una vida sin alegrías.

Ante este bosquejo pálido, de una realidad abrumadora, una pregunta para concluir al creador de la frase «la revolución desde arriba».

«Cómo revela un pueblo más virilidad y más dignidad; sometiéndose como borrego á las leyes que lo explotan, huyendo de una nación donde la iniquidad lo acorrala, ó revolviéndose airado contra la injusticia social é iniciando decidido «la revolución desde abajo?»

JOSÉ M.^a MACÍAS.

DE AGRICULTURA

(Continuación.)

Como en esta época las lluvias son frecuentes, se puede esperar á que éstas se sucedan para dar dos labores cruzadas, previo el reparto de abonos químicos, y un gradeo consecutivo que son las que se estiman precisas para la siembra del trigo; y solo cuando las lluvias se retrasen y cuando convenga activar la vegetación de la planta á causa de la falta de lluvias en la primavera, cosa que es frecuente, se darán algunos riegos, principalmente en la época de la granazón para que puedan ultimar en buenas condiciones sus fases vegetativas, viéndose que este cultivo ha de ser poco exigente en riegos. Inmediatamente de levantada la cosecha de trigo se procederá á repartir el es-

tiércol que el maíz necesita, enterrándose con una labor profunda que se cruzará con otra más superficial seguida de un gradeo, con lo que la tierra queda en disposición de poderse nivelar y dispuesta para la siembra del maíz, que debe efectuarse en el mes de Julio, con objeto de que pueda recolectarse durante el mes de Octubre, toda vez que en este tiempo habrá ya recibido el número de grados de calor solar que la planta necesita para madurar.

Las dos cosechas de cereales consecutivas ciertamente que dejarán el terreno algo sucio de malas yerbas, y esta es la ocasión para realizar las labores de barbecho que han de proceder á la siembra de algodón, toda vez que esta planta necesita terreno bien preparado. Se ha de procurar cuando la tierra esté en tempero, esperando á que se sucedan las lluvias otoñales, dar una labor de alzar enérgica y que alcance una profundidad próxima á los 35 centímetros, puesto que el algodón es en este algo exigente.

Esta labor servirá para enterrar profundamente los abonos que se habrán distribuido previamente, siendo preciso binar y terciar el barbecho con labores más superficiales para mullir y extirpar las malas yerbas, dando al último una labor de grada con objeto de facilitar la distribución del terreno en eras ó tablares; y cuando en el mes de Marzo se obtenga ya una temperatura media de 15 á 16 grados al descubierta, se procederá á la siembra, siendo conveniente que ésta se realice lo antes posible con objeto de que la madurez de las últimas cápsulas se presente antes de que reinen temperaturas bajas, inferiores á 8°, que es cuando el algodón cesa de vegetar. En todas estas prácticas relativas al cultivo de la planta se tendrán en cuenta las instrucciones que se detallan en la Memoria resumen de los ensayos practicados en esta Granja en el pasado año.

La hoja destinada al cultivo de la alfalfa llevará trabajos especiales en relación con la naturaleza de la planta y con el tiempo que ha de ocupar el terreno. Así es que, aparte de la labor de desfonde que ha de darse á la parte destinada al cultivo de regadío al establecerse este campo, las parcelas que han de sembrarse de alfalfa llevarán una labor de 35 centímetros como mínimo, precediendo á esta la distribución de los abonos correspondientes, y otra labor cruzada seguida de un gradeo para preparar el terreno para la siembra y dividirla en eras ó tablares, pudiendo procederse á la siembra en la forma y época acostumbradas. Los demás trabajos son de sobra conocidos; riegos frecuentes para favorecer el desarrollo herbáceo, algunos gradeos para la aplicación de algunos abonos minerales complementados con yeso, y con solo estos beneficios podremos llegar á obtener un rendimiento aproximado de 45.000 kilogramos como mínimo, cifra que bien puede asegurarse por las razones que vamos á exponer. La alfalfa cesa en su vegetación cuando se registra una temperatura media de 8°, y esta condición sólo tiene lugar en Sevilla durante el mes de Enero, por lo que la alfalfa puede considerarse su vegetación constante durante todo el año, excepto en pequeños períodos. Entre corte y corte, la cantidad de calor solar que necesita percibir es de 852°, y por lo tanto, compulsando los datos meteorológicos de esta zona, bien puede comprobarse que será la alfalfa susceptible de sufrir de ocho á diez cortes, hecho que no sólo lo comprueban los resultados obtenidos en países similares al nuestro, sino muchos labradores de la provincia de Sevilla que hace bastante tiempo cultivan este forraje.

Como se ha dicho, el prado de alfalfa durará seis años ó sean dos rotaciones de las otras tres hojas, y llegado este término se romperá el prado para someterlo á cultivo alternado con las otras producciones estableciendo el alfalfar en la hoja que le corresponda.

Las cosechas de la alternativa que han de llevar el estiércol producido, serán el maíz forrajero, el maíz para grano, y el algodón, complementándose cuando sea preciso con abonos químicos en la proporción que se detallará más adelante, sirviendo de guía el propósito de que es necesario, no sólo mantener la fertilidad iniciada, sino que ésta vaya en aumento, único medio de poder sacar todo el partido posible de las favorables condiciones en las que el ensayo se realiza.

Además de las labores peculiares á cada cultivo según ya se ha indicado, es preciso, para establecer la alternativa en buenas condiciones, dar á toda la parte del campo de demostración de regadío una labor de desfonde que destruya las malas yerbas, principalmente, la grama

que invade todas las tierras en esta región y que de no extirparla oportunamente, tomaría tal incremento á beneficio de los riegos que haría imposible el buen cultivo. Este trabajo se puede realizar con el arado de malacate que posee la Granja, pues realizado á brazo resultaría sumamente costoso.

Las demás labores se efectuarán con material moderno y con tracción animal siempre que sea posible, reservándose las labores á brazo para aquellas circunstancias en las que, por estar las plantas adelantadas en vegetación, no es posible emplear otro procedimiento.

Entre los arados preferibles tenemos los Bravants dobles y los de búsula, que presentan la ventaja de que manejados por personal competente realizan un trabajo conveniente, sin desnivelar el terreno, como acontece con los arados de verdadera fija, condición muy de tener en cuenta toda vez que los trabajos de nivelación del suelo para bien establecer el riego resultan siempre costosos.

Para terminar con la parte referente al cultivo de regadío se ha de hacer un ligero balance de los recursos disponibles con relación á forrajes y abonos, no haciéndolo de las plantas que han de rendir los productos exportables por tener que consignar datos que tal vez habrían de ser considerados como muy excesivos.

La producción forrajera es de dos clases: la que nos producirá el alfalfar evaluada en 40.000 kilogramos en estado verde ó 15.000 en estado de heno y los 90.000 kilogramos que nos ha de producir el maíz forrajero. Aceptando los mismos procedimientos de cálculo que en el plan anterior, tendremos que, estimando que 14 kilogramos de alfalfa heneificada es suficiente para sostener una cabeza de ganado mayor y que 50 kilogramos de maíz verde ó ensilado equivalen á 15 de heno, la producción de alfalfa nos dará 1.075 raciones y 1.800 el maíz forrajero, ó sea un total de 2.600 raciones que son capaces de nutrir durante un año á ocho cabezas de ganado mayor de un peso en conjunto de 4.000 kilogramos. Como el ganado en cultivo de regadío la estabulación tiene que ser más prolongada, adoptaremos el coeficiente 15 para determinar la cantidad de abono producido, y, por lo tanto, tendremos que en el caso presente obtendremos 60.000 kilogramos de estiércol. Pero según el plan que se propone y se detalla más adelante, no es preciso emplear en las tres hojas de la alternativa más de 50.000 kilogramos; por consiguiente quedará un excedente de 10.000 kilogramos que puede emplearse en cualquiera de los cultivos, especialmente en el maíz forrajero que es el que más agradece este beneficio.

El estiércol que fuera del producido por estos forrajes ha de originar el consumo de la paja de trigo y de alguna porción de maíz y patatas y la del orujo que habría de producir la semilla del algodón, será un remanente que podrá destinarse á beneficiar el alfalfar en el primer año de establecimiento en cada hoja, cantidad suficiente, puesto que teniendo en cuenta que el alfalfar ha de durar seis años, con 7.000 kilogramos que se producen y se reserven todos los años, habrá cantidad superior á la necesaria. Queda restablecido el equilibrio entre la producción de forrajes y consumo de abonos por las cosechas, condición esencial en todo cultivo intensivo.

(Continuará.)

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Desde hace algún tiempo se viene hablando de las vacaciones parlamentarias; á medida que vamos entrando en el verano se habla más de ello. Merece este asunto que se le dediquen unas líneas.

Lo que, ante todo, hay que fijar es: quién pide las vacaciones parlamentarias, quién es el que con más ansiedad las desea. Los que las piden y las desean no son los afiliados á un partido enemigo del parlamentarismo. Las piden los partidarios mismos del régimen parlamentario. Dentro del campo de los dichos partidarios, hay quienes tienen más tradiciones y más entusiasmos parlamentarios; hay quienes, por su historia y por su programa, están más dentro del régimen de Parlamento; existen otros, que aun siendo también amigos del parlamentarismo, son considerados como menos afectos al sistema. Los que piden las vacaciones,

los que desean que el Parlamento se cierre, ¿quienes son: los primeros ó los segundos? La lógica debiera decirnos que los ansiosos de vacaciones, los que verían con gusto que el Parlamento se cerrara, son los menos amigos del Parlamento. La realidad nos dice, sin embargo, que los que quieren que el Parlamento se cierre son los considerados, por su historia y por su programa, los más parlamentarios. Es decir, para ir concretando más la cuestión, que los conservadores son los entusiastas en esta ocasión—y en otras—del régimen parlamentario, notorio y democrático, y que los liberales son los que verían con satisfacción que el Parlamento se cerrase y el Gobierno gobernase sin esta plena luz y notoriedad.

El jefe del partido liberal, con mucha discreción y otro tanto patriotismo, ha decidido que la oposición que acudilla no deserte de los escaños. Plausible es esta decisión; pero, por encima de la voluntad del jefe liberal, está el parecer y gusto de los individuos que forman la minoría. Y aquí será ocasión de examinar cuál es la situación de los diputados y cuál la de los jefes. Ya en este terreno, me refiero tanto al jefe de los liberales como al de los conservadores. Veamos también qué es y lo que hace un diputado.

El primer argumento que se ha empleado en favor de las vacaciones es el de que los diputados llevan un número crecido de sesiones, que tienen por lo tanto necesidad de descansar, que ésta es precisamente la época que se dedica al descanso, y que, además de esto, los diputados tienen también asuntos y negocios á que atender. La respuesta á todos estos argumentos es muy fácil. Un labriego, un obrero del campo, un carpintero, un albañil, ¿descansan en verano? ¿Hay para ellos imperiosas vacaciones del estío? No las hay para los obreros del campo ni para los de la ciudad. ¿Qué trabajo es el que hacen un labriego y un obrero fabril? Trabajan desde la mañana hasta la noche. Entonces, ¿por qué motivo lo que no encontramos mal en un pobre obrero, del campo ó de la fábrica, lo encontramos absurdo é inhumano en un señor diputado?

Tenga el lector en cuenta que, como se ha dicho y es sabido, un obrero trabaja desde la mañana hasta la noche; el obrero vive mal, en insalubres casas, camina á pie, se alimenta insuficientemente, viste con pobreza. El diputado, por modesto que sea, vive con algún decoro, con alguna holgura; puede permitirse ciertos goces; no es creíble que padezca de inanición. En cuanto á su trabajo, todo él se reduce á permanecer durante unas horas de la tarde en un edificio bien instalado, charlando, leyendo, sentado ó paseándose, según le plazca; ó, bien, si es diputado activo, de los que intervienen en las discusiones, á pronunciar unos discursos y á hacer previamente—cuando se hace—una preparación para tales discursos. ¿No nota el lector alguna diferencia entre el trabajo del obrero y el del diputado? Y ahora, después de esto, ¿no le parece extraño, absurdo, incongruente, que sean las hojas liberales y democráticas, las que se vanaglorian de ser las reivindicadoras del obrero, las que hayan pedido y pidan con más calor y ahínco las vacaciones para los diputados?

Pero hay que añadir algo más. El trabajo del obrero y del diputado difiere en mucho; mas hay todavía en contra del diputado otra consideración importantísima. Cuando se está en la masa que forma la ancha base de la sociedad, se puede faltar á un deber, sin que tal falta tenga consecuencias y repercusiones sociales; en esta masa amorfa, uniforme, no directora, sino dirigida, un individuo es un individuo, y nada más. Cuando se está en una posición alta, en la cúspide de la pirámide social, y se es director y no dirigido, una fal-

ta al deber tiene repercusiones y consecuencias que en el otro caso no tiene. El deber va siendo más imperativo, más ineludible y más profundo á medida que se asciende en la escala social. Esta es una compensación lógica; oantadas de más satisfacciones se dispone en la vida, á más responsabilidades se debe estar sujeto. Y la falta al deber de un representante del país, de un legislador, ¿no será de más transcendencia, no dirá infinitamente más, que la falta de un simple obrero, átomo perdido en la masa social? ¿No irradiará esta falta una influencia antisocial, anárquica, que no irradiará la otra falta?

Diputados de la mayoría parlamentaria y diputados de las minorías tienen sobre ellos el deber de no faltar á los escaños de la Cámara. Si del Gobierno ha partido la idea de tener abierto el Parlamento, si él necesita ahora del Parlamento, los diputados de la mayoría son los más imperiosamente obligados al cumplimiento de este deber. El mismo hombre insigne que está á la cabeza del Gobierno da el ejemplo. Día tras día, durante meses, sin perder una hora; sin perder un minuto, se le ha visto aplicado á una labor abrumadora. Su amor supremo es el de la patria. ¿Podrá haber alguien, entre sus admiradores, entre sus amigos, que no le secunde con entusiasmo en sus empresas?

AZORIN.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

Concursos científicos y literarios

AÑO DE 1908

Comisión permanente de política, legislación y Jurisprudencia.—Cartilla del emigrante.

CONDICIONES DEL CONCURSO.

I

La Unión Ibero-Americana abre concurso para elegir y premiar entre las que se presenten, una obra que se titulará *Cartilla del Emigrante*, en la que se expongan clara y sucintamente estas materias:

Trato que reciben y posición que en general ocupan los españoles en las Repúblicas americanas, y porvenir ó colocaciones que en aquellos países se ofrecen á los diversos oficios y profesiones.

Indicación de las autoridades ó instituciones á quienes puede el emigrante español pedir protección y amparo de sus derechos.

Consejos de higiene para la travesía y el período de aclimatación.

Cualquiera otra advertencia, estudio ó dato estadístico que ilustre acerca de las consecuencias que produce la emigración de los españoles.

Exposición de los fines que cumple la Sociedad *Unión Ibero-Americana*, de los servicios que desea prestar á los emigrantes respondiendo á sus consultas y haciéndose eco de sus reclamaciones y sus quejas, y de la conveniencia, por último, de que el español mantenga y propague la asociación de sus compatriotas en el país adonde se dirija y se inscriba en los registros de *La Unión Ibero-Americana*, que procura llevar el censo de la población española en América.

Como apéndice deberá ponerse un extracto de las disposiciones legales vigentes en España y en las Repúblicas hispanoamericanas acerca de la emigración y la inmigración.

II

La extensión de la obra habrá de reducirse á un maximum de 300 páginas de impresión, hecha en tamaño 8°, con tipos del cuerpo 8, y habrá de estar escrita en español, sin limitación alguna en cuanto á la nacionalidad del autor.

III

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de Diciembre de 1908.

IV

Consistirá dicho premio en la cantidad de mil pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

V

La Junta Directiva de la *Unión Ibero-Americana* nombrará un Jurado compuesto de cinco personas para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

VI

La obra premiada será propiedad de la *Unión Ibero-Americana*, que podrá, por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente. Sin embargo, si por cualquier motivo hubiera necesidad de modificar el texto de la obra, estas rectificaciones se harán de acuerdo con el autor.

VII

Los trabajos se presentarán en las Oficinas Centrales de la *Unión Ibero-Americana*, calle de Alcalá, 65; llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado; que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

Madrid Mayo de 1908.
El Presidente de la Comisión de Política, Legislación y Jurisprudencia, *José Pternas y Hurtado*.

El Presidente de la Comisión ejecutiva de la Unión, *Rafael Comde y Luque*.

El Secretario general, *Jesús Pando y Vall*.

LA TELEGRAFÍA SIN HILOS

Red europea.—Estaciones españolas.

La Compañía francesa de telegrafía sin hilos, al decir de *L'Echo de Paris*, tiene el proyecto de establecer una red completa de comunicaciones de esa índole, con estaciones importantes, en territorio español.

Dice, por ejemplo, el aludido periódico francés, que la primera estación será la de Cádiz, con un alcance de 3.000 kilómetros, y en correspondencia directa con una estación de excepcional potencia, situada al pie del Pico de Tenerife, en Canarias, cuyo alcance total será de 10.000 kilómetros, con lo cual llegará á Suecia, Noruega, islas Feroes, Terranova, Bermudas, Venezuela, Loanda, toda el Africa del Norte y las orillas del Mar Negro hasta Odessa, incluyendo naturalmente, los innumerables barcos, cuya navegación será sorprendida por tan enorme esfera de acción.

El proyecto comprende además una estación en Barcelona (2.500 kilómetros), destinada á las relaciones con Italia, Austria, Grecia, y la estación de Vigo, de la misma potencia, para comunicaciones con Inglaterra, Bélgica y Holanda.

Añade esta información que las cuatro estaciones nombradas están en vías de construcción, y podrán prestar servicio en el mes de Enero próximo; es decir, dentro de seis meses.

El conjunto de la red estará listo en Septiembre de 1909.

La Compañía espera un rendimiento anual de un millón.

Los gastos de explotación no pasarán—dice la propia Compañía—de 300.000 francos.

LA NAVEGACIÓN AEREA

CONCURSO DE GLOBOS EN AMÉRICA

Nueva York 7.

Se reciben noticias acerca de los resultados del concurso de globos celebrado en Chicago.

El *Filding*, que ha sido el primero en descender, ha tomado tierra á 800 millas de Chicago, en la provincia de Quebec.

El descenso más emocionante ha sido el de un globo francés que ha caído en Brighton, y cuyos tripulantes han corrido serios peligros.

Primeramente cayó en el lago Michigan, pero la barquilla se mantuvo á flote, y gracias á esto no perecieron los tripulantes.

Así pasaron una hora de terrible inquietud, porque en todo lo que alcanzaba la mirada no se veía buque alguno que pudiera auxiliarles.

Una racha de viento volvió á elevar el aerostato y arrebatado por ella cruzó

montañas y bosques hasta caer en Brighton, cuando los aeronautas estaban ya rendidos de fatiga.

Oro globo cayó también en el lago, teniendo la suerte de que un yatch lo auxiliase antes de que la barquilla tocara en el agua.

Se ignora la suerte de los demás globos inscriptos.

“ECOS DE SOCIEDAD”

Nada más interesante, acaso por lo insulso que resulta, que la sección “Ecos de Sociedad”, que los grandes periódicos publican, y en la cual buscan los tontos la satisfacción de las pequeñas vanidades.

A nadie le interesa saber que el opulento D. Procopio García, ha salido para los baños de La Tina, pero aun cuando se trata de un señor tan conocido en su casa á las horas de comer, todos los que leen la noticia, le envidian.

¿Por lo opulento? Saguramente. ¿Por lo Procopio? Quizás. ¿Por lo García? ¿Quién sabe! Ello es que las prensas gimen para que el mundo sepa que ese caballero particular se gasta unas pesetas en refrescarse el cutis.

Y es muy conveniente estar en esos antecedentes, porque si el tal señor tiene visitas, éstas ya saben á qué atenderse, y en vez de encontrarse con la desagradable sorpresa de que se ha ausentado D. Procopio, pueden enviárselo por correo su tarjeta de felicitación....

¿Felicitación por qué? Pues... de ser un personaje cuyas entradas y salidas, á tanto la línea, se comunican al mundo enteró por mediación del periódico. Un Juan particular, sin opulencia, no puede permitirse esos lujos.

En la indicada sección del periódico, vienen otras muchas noticias tan insulsas como esas, pero que no solo se leen con avidez, sino que se pudiera decir que se devoran por los que llevan el alza y baja del movimiento de la que ellos mismos llaman la buena sociedad.

Buena, relativamente, supuesto que á nadie perjudica el saber que la viuda de Rechupete, con sus lindas hijas, pasará el verano en su finca La Cataplasmá, por ejemplo, ni que los señores de Sánchez han alquilado una “villa” en cualquier parte para esperar el otoño en que de regreso á la corte, abrirán sus salones.

Esas noticias se acumulan en los periódicos, unos por si *pegan*, esto es, por si pasan, pero no pasan, y otras porque *pagán* que es lo que más interesa al representante de la empresa. Pero quienes leen esas insulsas, se entretienen, y se figuran que ya están en buenas relaciones con el mundo elegante.

Los “Ecos de Sociedad”, hacen felices á muchas buenas gentes que están en el secreto de su distinción ingénita, pero que necesitan que no sean solo ellos quienes lo estén, sino todo el mundo. La autoridad, embriaga.

Cuando es merecida, confunde, porque el verdadero mérito es modesto; pero cuando es forzada, pone en ridículo á quienes la procuran, porque nada hay más indigno que la presunción.

Y como en este pícaro mundo, cual más, todos presumen de algo, necesitan un instrumento que acoja sus presunciones y nada llena mejor ese objeto que los “Ecos de Sociedad”.

MI-TO-KU-TO.

Jerez: 1908.

Los nuevos oficiales del ejército.

El ministro de la Guerra ha dictado una disposición para regular el destino de los oficiales que salgan de las Academias.

El 5 por 100 de cada promoción, eligiéndose este 5 por 100 de los que forman cabeza, irán destinados donde deseen.

Los que forman los dos primeros tercios serán tenidos en cuenta para destinarlos también, si es posible, á donde soliciten; y el último tercio será destinado fuera de la Península, y si su número excede de las vacantes que haya que cubrir en los regimientos citados de fuera de la Península, serán destinados á los cuerpos de la Península donde haya más vacantes.

En todo caso, los huérfanos de padre que vivan con sus madres son preferidos para ir donde deseen.

MARTILLO JEREZANO

CALLE DUQUE DE ALMODÓVAR, 50

Este Establecimiento se dedica á la venta en subasta pública de toda clase de bienes.

ALMONEDA PERMANENTE.

Horas de despacho para la admisión de objetos é inscripción de bienes:

DE NUEVE Á ONCE DE LA MAÑANA

“LA ESPAÑA”

LANCERÍA NÚMERO 22. — JEREZ.

Por insistencia de muchos parroquianos que no han podido hacer compras durante el mes de Junio, y aun que en perjuicio de nuestros intereses, se amplía la realización QUINCE DIAS MAS.

VENTAS AL CONTADO---PRECIO FIJO

No se dan muestrarios por lo variado que son los precios de actualidad.

Gacetas.

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

Granja Experimental de Jerez.— Observaciones meteorológicas del día 9, *hatas las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	30°50
Idem mínima	19°75
Idem media	25°12
Máxima al sol	31°75
Radiación solar	3°50
Radiación terrestre	0°00
Tensión del vapor de agua	19°00
Estado higrométrico del aire	66°00
Presión barométrica media á cero grados	758°53
Evaporación en milímetros	10°00
Lluvia en m. m.	0°00
Viento reinante.—Dirección.	S.
Velocidad km/s.	116

Acertada medida.—El concejal D. Juan L. Ponce de León, de turno en la Plaza de Abastos, parece que está poniendo coto al terrible desorden en que estaba el Mercado Central; después de haber conseguido que los empleados estén en sus puestos las horas reglamentarias y de haber ordenado repasar las pesas en todos los puestos, ha establecido en la Saleta se dé una papeleta á toda persona que repese la carne y el pescado, en dicha oficina, se pone el sello, la fecha y el número de kilos ó gramos de mercancía comprada; de este modo los amos podrán saber si sus criados van al repeso cuando se lo ordenan y el peso exacto de la mercancía adquirida, la que pesada en su casa, les dará la norma de la fidelidad de la persona que ha hecho la compra.

Nos parece muy acertada la medida y nos congratulamos de haber encontrado una ocasión de poder elogiar al concejal Sr. Ponce de León, por haberla implantado.

Ahora sólo falta que el público ayude, para lo cual sería preciso que todos los amos ordenen á sus criados que invariablemente repesen las viandas, á fin de que pueda normalizarse nuestro Mercado Central de Abastos, corrigiéndose los terribles abusos y deficiencias que se notan en él.

Una de las cosas más necesarias de corrección, será el evitar el que los vendedores insulten á las pobres mujeres que van al repeso; tan feo delito debe corregirse, pasando el tanto de culpa al Juzgado, contra los vendedores que se proponen á semejante escándalo, pues la mayor parte de las mujeres, no se atreven á ir al repeso ante el temor de los dicharachos é insultos que les propinan los vendedores.

El empréstito.—En la Sucursal del Banco de España de ésta, han suscripto próximamente dos millones de pesetas.

El alumno de la Academia de Caballería, D. Alfonso Jurado, hijo del Coronel del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, en los exámenes de equitación ha obtenido brillantes notas, siendo el número dos de la promoción.

Con tal motivo tenemos una verdadera satisfacción en felicitar á su señor padre, nuestro estimado amigo D. Enrique Jurado.

Velada.—Anoche vióse muy concurrida la Alameda de Fortún de Torres,

con motivo de la velada que por ser Jueves se celebró.

Accidentes del trabajo.—Hallándose ayer tarde trabajando en la bodega del Marqués del Mérito, el operario Manuel Delgado Sánchez, se produjo una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda.

En el taller de carruajes de D. Sebastián Gómez, el obrero Rafael Batista González, sufrió una contusión en el dedo grueso del pié izquierdo, á consecuencia de haberle caído encima un martillo.

Ambos individuos fueron curados en la Casa de Socorro, donde calificaron de leves las lesiones que sufrieron.

Teatro Eslava.—La décima quinta representación de la zarzuela *La estocá de la tarde*, puesta anoche á primera hora, llevó bastante público á Eslava que prodigó muchos aplausos á Lola Ramos, como autora y como intérprete de la bonita obra.

Ninón, puesta en la tercera sección, llevó también mucho público, constituyendo un triunfo para la Srta. Lopetegui, quien tuvo que repetir la romanza del segundo cuadro á petición del auditorio, el cual le prodigó entusiastas aplausos, haciendo justicia á sus facultades.

También hizo muy bien su papel de *Bebe*, la linda Srta. La Hera, que es una artista muy discreta y estudiosa.

Al finalizar la obra, ambas tuvieron que salir á escena para recibir los aplausos del público.

Esta noche se pondrá en la tercera sección, la comedia lírica de Lola Ramos y el maestro Calleja, *Del valle... al monte*, cuya obra fué estrenada con mucho éxito en Barcelona.

He aquí el reparto:
Nene, Srta. La Hera. La Marquesa, señora Buttier. Emilia, Sra. Mesejo. Riquillo, Srta. Ramos. Tío Roque, Sr. Mesejo. El Marqués, Sr. Alba. D. Federico, Sr. Iglesias. Eduardo, Sr. Rodríguez (M). El Duque de Alveran, Sr. González. Manolito, señor Herrera. Paco, Sr. Torrecilla. Cazador 1.º, Sr. Ruiz. Cazador 2.º, Sr. Romero. Chaffeur 1.º, Sr. López. Id. 2.º, Sr. Valor. Maoliyo, Sr. Pérez. Trabajador 1.º, Sr. Pérez. Trabajador 2.º, Sr. Madrea. Id. 3.º, Sr. López. Ayuda de cámara, Sr. Rodríguez (J.) Coro general.

Bautizo.—Dicen de Cádiz: “En la Castrense se ha celebrado hoy el bautizo de la hija recién nacida del teniente coronel jefe de la Guardia civil, Sr. González de Escandón.

A la neófito se le puso el nombre de Margarita.

Fue madrina la distinguida señora del Sr. Presidente de la Audiencia, y padrino el capitán Sr. Aceituno. Testigos, el coronel de la Guardia civil Sr. López Mitjares y el capitán Sr. Falces.

Los Sres. de González Escandón obsequiaron espléndidamente á las personas que habían concurrido.

Felicitemos á los padres, por el feliz suceso de familia.

Los perritos.—En la plaza de San Marcos fué ayer mordido por un perro, el joven Cristóbal Rendón Saborido, produciéndole una herida y erosiones en la región glútea, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Escandaloso.—Juan Gutiérrez Domínguez, que se hallaba ayer en completo estado de embriaguez, promovió un regular escándalo en la Plaza Alfonso XII, por cuyo motivo ingresó en el arresto.

Caidas.—En la casa núm. 8 de la calle Rui-López, cayó de la escalera la anciana de 69 años Angeles Sánchez Morales, originándose una herida contusa en la región frontal, de carácter leve.

En las minas de Doña Rosa, tuvo la mala fortuna de caer sobre una piedra, una mujer llamada Adela Milán Cauqui, produciéndose una herida en el labio superior, con pérdida de dos incisivos.

Después de curada de primera intención en la Casa de Socorro, pasó al hospital.

Echegaray bisabuelo.—Ha dado á luz una hermosa niña, la nieta de don José Echegaray, señora de Rivera.

Instrucción.—El Regimiento Caballería de Alfonso XII, tendrá hoy instrucción de saltos de obstáculos en el picadero del cuartel, donde se aloja.

Audiencia provincial.—En la sala 2.ª comparecieron ayer los reincidentes José Alvarez Escobar y Diego Carpio y Capio, procesados en ésta, por hurto de 68 kilos de uvas á D.ª Matilde Marchado en la viña “Aurora,” del término de esta población.

El Sr. Fiscal pidió para cada uno de los procesados un año y un día de prisión correccional, prestando su conformidad el defensor señor Portela.

Agua de Mediana, el mejor purgante, más eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita.—Véase anuncio 3.ª plana.

Regalo al señor Canalejas.—Dicen del Ferrol que en el próximo mes de Agosto serán entregados al exministro señor Canalejas los terrenos adquiridos por suscripción popular para que dicho ilustre hombre público construya un chalet.

Con tal motivo irá el señor Canalejas al Ferrol.

Asegúrase que los Estados Unidos han pedido á Inglaterra torpedos por valor de 120.000 libras esterlinas.

Destino.—Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido destinado el mozo del Instituto general y técnico de esta ciudad D. Eduardo Pérez Triguero, á la Escuela Superior de Comercio de Canarias con igual empleo que el que venía disfrutando y sueldo de mil pesetas anuales.

Exámenes.—En los verificados ayer en la Academia Filarmónica de San Isidoro, obtuvieron las calificaciones de Sobresaliente y Notable, las siguientes alumnas:

Primer año de armonía.
Sobresaliente.—Srtas. Carmen Rivera, Vicenta y Teresa Rodríguez, Carmen Hinojosa, Manuela Granados y Josefina Jiménez.

Notable.—Srta. Carmen García y Petra Bancalero.

Asilo nocturno.—En este benéfico establecimiento municipal, pernoctaron anoche siete pobres transeúntes.

La Flor de las Perlas, por Salgari, es continuación de “Los horrores de Filipinas” y corresponde al último número de *La Novela de Ahora*.

Siempre ameno é interesante el famoso autor italiano impregna sus obras de tan intenso atractivo, que cautiva el ánimo del lector con el supremo prestigio de su arte literario. Los que ya conocen la primera parte de esta obra genial encontrarán en la continuación que ahora les ofrecemos sabroso entretenimiento y grato solaz del espíritu.

Pídase en librerías, kiosco y puestos de periódicos.—30 céntimos.—Mes, 1,25.—Año 15 pesetas.

Administración, Valencia, 23.—Madrid.

Apaches.—Juan Alcázar Reina (a) *Serrano*, Juan Navarro Buzón, José García Ferrer y Pablo Jiménez Buzón, valientes de profesión, tuvieron ayer el rasgo heroico de penetrar en una casa de lenocinio establecida en la calle Cuatro Juanes, núm. 10, donde maltrataron de obra á dos individuos que allí encontraron, rompiendo además algunos muebles y objetos.

La guardia municipal los detuvo, encerrándolos en la prevención.

Ingenieros.—Han sido promovidos al empleo de tenientes de Ingenieros D. Juan Petrirena, D. Angel Meléndez, don Anselmo Arenas, D. Enrique Adradas, don Pascual Fernández Aceituno, D. Domingo Moriones, D. José Molla, D. Arturo Lacastra, D. Todor Miró González, D. Luis Martínez, D. Joaquín Lapuerta, D. Jesús Camaña, D. Julio García, D. Tomás Ardíd, D. José Sanjuán y D. Manuel Martín de la Escalera.

Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco de *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanción y revela el gusto en la higiene dentaria.

Los lances de honor.—Un periódico de Madrid, ocupándose del duelo entre D. Cristino Martos y el marqués de Taracena, dice que durante una semana se han planteado seis lances de honor en Madrid.

El rey presidente honorario.—El Club de Regatas de París ha nombrado al rey de España presidente honorario de dicha Sociedad.

PLAYAS DEL PUERTO DE SANTA MARÍA

TEMPORADA VERANIEGA DE 1908

GRANDES FIESTAS EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Veladas marítimas. -- Iluminaciones extraordinarias. -- Banda militar. -- Carreras de caballos en el hipódromo. -- Corridas de Toros y Novilladas. -- Gran Feria de Ganados.

Trenes especiales durante los meses de Julio y Agosto.

Hay montado un Servicio de Riperts y Carruajes á la Playa, á DIEZ CENTIMOS de peseta.

Casa de Socorro. -- Además de los individuos anteriormente citados, en dicho establecimiento fueron curados ayer seis individuos que padecían lesiones leves, producidas por accidentes fortuitos.

Engaño. -- En Valencia un anticuario adquirió por cien duros un soberbio tríptico del convento de la Encarnación, engañando á la superiora, pues dicho objeto tiene veinte veces más valor.

El sujeto ha sido detenido.

Pérdida. -- La de una pequeña perra fox-terrier que se extravió en la mañana de ayer en las inmediaciones de la calle Duque de Almodóvar. Atiene al nombre de Ina y tiene una mancha negra de forma especial en el pecho. Se ruega á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle Duque de Almodóvar, 26, donde se le gratificará si lo desea.

En un buque escuela belga, anclado en Amberes, fué izada la bandera alemana en honor de los dos oficiales de la Marina alemana designados para instructores de los marinos.

El público, al ver la bandera alemana en un buque belga, organizó una manifestación de protesta, la cual adquirió tales caracteres de violencia, que la bandera alemana tuvo que ser arriada inmediatamente y reemplazada por la bandera de Bélgica.

Noticias de Sevilla:

En breve debutará en el teatro Portela la compañía que dirige el primer actor D. José Franco y en la que figura el actor cómico D. Luis Cabello de la Sierra.

Probablemente la obra de presentación será la comedia de los hermanos Quintero, El genio alegre.

El próximo Sábado marchará á Madrid el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Abd-el-Aziz á Marrakeh. -- Dicese que Abd-el-Aziz, alentado por sus últimas derrotas de su rival, apresurará su regreso á Marrakeh, saliendo de Rabat el día 11 del actual.

En dicha ciudad ha habido ya una intonación en favor de Aziz, hecha por el antiguo bajá El Glaoui en odio á su sucesor Tugni.

Glaoui organizó una mehallá de 1.500 hombres y se preparó á atacar á los hafidistas. El movimiento fracasó, pero Ben Glaoui no cede, y se dice que algunas kábilas, excitadas por él, intentarán tomar la ciudad de Marrakeh para proclamar de nuevo á Abd-el-Aziz.

La alimentación escasa, la falta de ejercicio, los trastornos digestivos, tienden á empobrecer la sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengre hace la sangre rica tificando el estado general. -- Venta Farmacias.

Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el entaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya). -- Aguas Azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse Memorias y Guías. -- Se remiten gratis.

Indemnizaciones á los vocales obreros. -- Por real orden que publica la Gaceta, y en virtud de un recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Vélez-Málaga contra una providencia del gobernador civil de la provincia, sobre pago de dietas á los vocales obreros de la Junta local de reformas sociales de aquella localidad, se ha declarado, después de confirmar la providencia recurrida y ordenar á dicho alcalde el abono de las dietas devengadas, que los alcaldes, presidentes natos de las Juntas locales, deben abonar las indemnizaciones á que se refiere la regla vigésima quinta de la real orden de 3 de Agosto de 1904 á los vocales obreros, cualesquiera que sean las horas á que se verifiquen las sesiones de los expresados organismos.

Anuncios de interés

Nuevamente reformado queda abierto al público desde 1º de Julio el Hotel del Castillo Romano, en Chipiona.

Precios módicos para familias.

SE ARRIENDAN dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante. -- Sagasta 31 darán razón.

En la calle Antona de Dios,

núm. 20, también hay clarificante para vino á 40 céntimos litro y se da propina al que va por él, elaborado á máquina y con asno. -- Hay otros especiales para vinos añabados y ácido. -- Albumina de huevo. -- Cola de pescado superior á 13 pesetas kilo. -- Antifermento garantizado, mejorador de vinos tintos y blancos, á 14 pesetas lata. -- Legía antiséptica para lavar vasijas envinagradas ó de mal olor.

SE ARRIENDA

La Bodega Monjas Victorias núm. 7, de 140 botas de asiento, con patio, pozo y vinagrera. Darán razón en la misma, y calle Riquel, núm. 3.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-tisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

Fábrica de Hielo

TRANSPARENTE

Huerta Pintada. -- Jerez de la Frontera

HIELO

A 30 CENTIMOS KILO

A domicilio, desde 10 kilos sin aumento de precio. -- Menor cantidad, á 35 céntimos.

La fábrica permanecerá abierta día y noche.

TELÉFONO NÚM. 99.

Depósito a igual precio, "LA MEZQUITA" CALLE ALGARVE.

BAÑOS DE SAN TELMO

Director: Dr. D. JOSÉ BARRIENTOS

Recibe Hotel Jerez, de 9 á 11 y de 3 á 5. Antes y después en el Bañeario.

"La Lavandera"

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR

MIGUEL RUBIALES

Plaza Domecq, 28.

En vista de la baja que han alcanzado los aceites, el dueño de esta acreditada Fábrica se propone favorecer á su numerosa clientela, ofreciéndola á los precios siguientes: Para la localidad.

Blanco especial 1.ª, á 100 pesetas los 100 kilos, ó sea á una peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (pinta) á pesetas 78 los 100 kilogramos, ó sean 0'78 el kilogramo.

Id., id. 1.ª (hiso) á pesetas 76 los 100 kilogramos ó sean 0'76 el kilo.

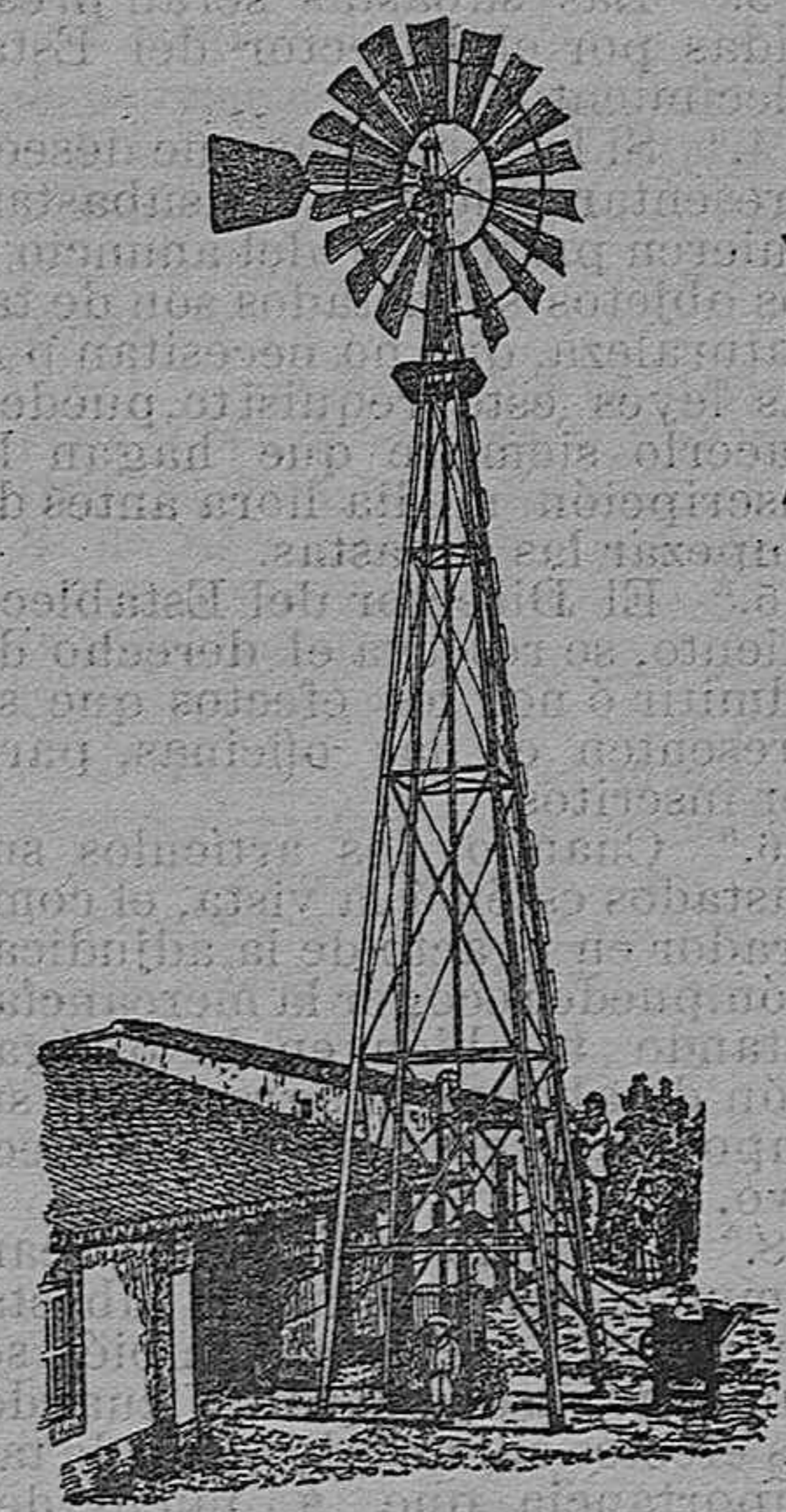
Para fuera.

Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.



Sección Religiosa.

JUBILEO. -- S. Juan de los Caballeros. MAÑANA. -- Dicha iglesia. SANTO DE HOY. -- Sta. Felicitas y siete hijos mártires, S. Cristóbal, mr. y Sta. Amalia ó Amelia, vg. MAÑANA. -- El Bto. Luis Sotelo y Cps. mrs. sevillano; S. Pío I, p. y mr. y Sta. Verónica de Julianis, vg.



COMPAÑIA NORTEAMERICANA

MANUFACTURERA DE

Motores de aire

Molinos de viento para elevar aguas para el riego y la industria, con aplicación de su fuerza motriz á toda clase de máquinas.

MAS DE 500 INSTALACIONES EN DOS AÑOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

Agente general en España,

EDUARDO BOHORQUES

Cánovas del Castillo, 52. -- Jerez de la Frontera

Iglesia de las Angustias.

El Sábado, á las ocho y media de su mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

La Misa es en acción de gracias por un favor alcanzado de la Santísima Virgen. Concluyéndose con Letanias, Salve y Responso por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Los Infantes Fernando y Teresa.

Madrid 9, á las 6'20.

La Infanta María Teresa y el Infante Fernando, pasarán en San Sebastián el cumpleaños y el día de la Reina María Cristina.

Después marcharán á Munich. Combinación.

La vacante que resulta á causa del pase á la escala de reserva del general de brigada, señor Ariel producirá ascensos y una combinación de mandos de infantería, que también afecta á los batallones de cazadores.

La revolución en América

Madrid 9, á las 7.

En Panamá, se cree seguro el triunfo de la revolución en Honduras.

Parece que los revolucionarios se proponen fundir en un sólo Estado las repúblicas de Honduras, Guatemala y San Salvador.

La peste bubónica.

Los pasajeros de varios vapores llegados á Las Palmas, procedentes de Montevideo, confirman que en dicha población han ocurrido casos de peste bubónica.

Escuadrilla alemana.

Madrid 9, á las 7'30.

En breve llegará á Las Palmas la escuadrilla alemana, que trae á bordo á Enrique de Prusia, hermano del Kaiser.

Prepárasele un cariñoso recibimiento.

Paro general.

En Logroño, creése inminente el paro general, motivado por los patronos.

De La Granja.

Madrid 9, á las 8.

La infanta Isabel emprenderá hoy Jueves una excursión en automóvil por Sigüenza y Soria, visitando Burgos de Osma y Numancia.

Después pasará á Zaragoza, donde visitará la Exposición, y desde la capital aragonesa irá á Jaca, Teruel, Logroño y Vitoria, deteniéndose en Santander.

Viaje del rey.

El próximo Lunes vendrá á Madrid don Alfonso, donde pernoctará, para marchar el Martes á Toledo, con el fin de asistir á la inauguración del Museo de infantería.

Terminado el acto regresará por la noche á la Granja.

El Presidente del Consejo.

Madrid 9, á las 11'45.

El Sr. Maura marchó á la Granja.

Colisión.

En Sevilla ha ocurrido una colisión entre varios soldados de la guarnición, resultando tres heridos.

Detenido.

En Gerona ha sido detenido un individuo á quien se cree relacionado con los últimos atentados terroristas de Barcelona.

De Lisboa. -- Sesión accidental.

Madrid 9, á las 13'30.

Comunican de Lisboa, que con motivo de discutirse los adelantos hechos á la Casa Real por el Tesoro, vinieron á las manos varios diputados, produciéndose un gran escándalo.

Absueltos.

En el Tribunal Supremo vióse la causa contra los periodistas, Iglesias y Castrovido, siendo absueltos.

El empréstito.

A la hora presente, van suscritos 230 millones para el empréstito del amortizable.

Consejo de guerra.

En San Petersburgo, verificóse un Consejo de guerra, conde-

nando á veinte soldados á trabajos forzados, por complicidad en un atentado revolucionario.

No hay crisis.

Madrid 9, á las 14'35.

El Ministro de la Gobernación ha dicho hoy á los periodistas que el viaje del Presidente del Consejo á la Granja no reviste el carácter político que le han atribuido.

Negó también fundamento á los rumores que circulan sobre crisis ministerial.

Contra el odiado impuesto.

En Guadix ha estallado un motín contra los consumos, que ha carecido de importancia.

Fueron detenidos los instigadores del motín.

Reina tranquilidad.

General enfermo.

Madrid 9, á las 18'30.

El Sr. Azcárraga guarda cama, á causa de un fuerte cólico.

Desgracia.

Comunican de Colonia (Alemania), que se ha hundido un puente en construcción sobre el Rhin, ocasionando 14 muertos y 2 heridos.

Cambios.

Interior 83'10
Amortizable 101'30
Londres 28'15
París 12'05

Senado.

Madrid 9, á las 21.

En el Senado, el señor Palomo rogó se aplazase la discusión sobre el proyecto de Ley contra la usura; la Cámara accedió.

También censuró la subasta para la construcción del buque transporte.

Contestóle el ministro de Marina Sr. Ferrándiz.

Congreso.

En el Congreso se ha tratado del asunto del ayuntamiento de Málaga; intervinieron en el debate varios diputados.

Presigue en la misma Cámara la discusión del articulado del proyecto de Ley de Administración local.

Dictamen favorable.

Madrid 9, á las 22'50.

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente para el arriendo de la mina de los Arriayanes.

Más de la Granja.

Dicen de este Real Sitio, que el Sr. Maura sometió á la firma regia varios proyectos que fueron aprobados en el Consejo de ministro celebrado ayer.

Entre ellos figura una combinación de canongías, y otra de mandos militares, así como la concesión de varias cruces.

También figuran otros del Ministerio de Fomento.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica lírica dirigida por la Srta. Lola Ramos y D. Emilio Mejejo. Función para hoy.

A las 8 menos cuarto. -- La cuna.
A las 9. -- Entre naranjas.
A las 10 y cuarto. -- Del valle... al monte (estreno).

A las 11 y media. -- La estocá de la tarde.

Precios. -- Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada general, 0'20.

Plaza de Toros.

El Domingo 12 se correrán cuatro hermosos novillos-toros, que serán lidiados por los célebres diestros Bartolomé del Valle Pajarero chico y Pedro Escalona Baldera, el primero de la Línea de la Concepción y el segundo de Jerez, los que metarán alternando acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

Después de la lidia se regalarán 250 pesetas, en diez premios de á 25 cada uno.

Entrada de sombra, 1 peseta; ídem de sol, 0'50. Habrá medias entradas para señoras niños y militares, en sombra 0'50 y en sol, 0'25.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazado Egullaz núm. 4.

MARTILLO JEREZANO

REGLAMENTO

CAPITULO I

«El Martillo Jerezano» es un establecimiento cuyo objeto es proporcionar la compra-venta de toda clase de objetos, semovientes, mercaderías e inmuebles con arreglo á las leyes, mediante almoneda permanente y subastas periódicas, utilizándose en remuneración de los grandes servicios que prestará á los comerciantes y particulares, de las comisiones y derechos que por medio de este Reglamento se establecen.

«El Martillo Jerezano» tendrá abiertas sus oficinas diariamente de nueve á once de la mañana, los días no feriados, donde el público podrá tomar cuantos datos necesite y hacer las operaciones que por este reglamento se marcan.

En el local del Establecimiento habrá todos los días, excepto los de subasta, almoneda permanente de tres á seis de la tarde, donde podrán adquirirse los objetos que estén expuestos por los precios asignados y al contado.

II

DE LA ALMONEDA

Condiciones generales:

1.^a La entrega de objetos para la almoneda de «El Martillo Jerezano» tendrá lugar mediante tasación acordada entre el dueño de ellos y el Director del establecimiento; éste se reserva el derecho de admisión.

2.^a «El Martillo Jerezano» no admitirá los objetos de fácil deterioro ó extravío de sus piezas, pero si sus dueños desearan que fuesen admitidos, el Director se hará cargo de ellos sin dicha responsabilidad, consignándolo así en el resguardo.

3.^a Los objetos entregados para la almoneda pagarán por comisión el 10 por 100 sobre el importe obtenido por su venta.

4.^a Los objetos expuestos para la venta en este establecimiento,

no devengarán derecho alguno durante el primer mes; pasado este plazo abonarán el 2 1/2 por 100 por cada mes.

5.^a Los objetos ó muebles que sufran deterioro por la acción del tiempo ó por otras causas, previo aviso del Director, deberán ser retirados por sus dueños; si así no lo verificasen dentro del plazo de 48 horas, la casa se encargará de ello, siendo de cuenta del dueño los gastos de transporte.

6.^a El transporte de los objetos al «Martillo Jerezano» y de éste al domicilio de los interesados, será de cuenta de los mismos.

7.^a El cobro de los objetos vendidos, se podrá efectuar desde el día siguiente á la venta á las horas señaladas por la Dirección.

8.^a Los días festivos no podrá hacerse ninguna operación por estar cerrado el establecimiento.

9.^a El depositante declarará estar conforme con las condiciones anteriormente mencionadas.

III

DE LAS SUBASTAS

Cada ocho días, ó con más frecuencia si así lo exigiera la cantidad de objetos presentados, habrá una subasta pública, cuyo acto se regirá por las condiciones siguientes:

1.^a Con ocho días de anticipación se anunciarán en los periódicos todos los objetos que figurarán en ella, para lo cual será preciso hacerlas inscripciones en las oficinas del Establecimiento según los requisitos que se detallarán en el capítulo correspondiente.

2.^a Los bienes subastados se adjudicarán al mejor postor ó al único, por el precio que ofrezca, si después de anunciado por tercera vez en voz alta al público el objeto subastado, no hay mejor oferta, tocándose un timbre en el momento de la adjudicación.

Si no hubiese ningún postor, volverá el objeto subastado á poder de su primitivo dueño.

3.^a Las subastas serán presididas por el Director del Establecimiento.

4.^a Si las personas que deseen presentar objetos á las subastas, quieren prescindir del anuncio y los objetos subastados son de tal naturaleza, que no necesitan por las leyes este requisito, pueden hacerlo siempre que hagan la inscripción media hora antes de empezar las subastas.

5.^a El Director del Establecimiento, se reserva el derecho de admitir ó no, los efectos que se presenten en las oficinas, para ser inscritos.

6.^a Cuando los artículos subastados estén á la vista, el comprador en el acto de la adjudicación, puede recoger la mercancía, estando también en la obligación de abonar íntegramente su importe al contado y en efectivo.

8.^a Cuando los bienes sean inmuebles presenciará la subasta un notario público; también se cumplirá este requisito cuando los efectos subastados sean de tal importancia que á juicio del Director, merezcan esta formalidad. Este requisito se hará constar en el momento de la inscripción, y los gastos que esto ocasiona según los aranceles notariales, serán de cuenta de la persona que haga la inscripción. También se verificarán ante notario las ventas, en los casos en que la ley prescribe escritura pública.

9.^a Toda proposición se hará precisamente en pesetas y al contado.

10.^a Terminado el acto de la subasta, recibirá el dueño de la cosa el importe y firmará un recibo; si el dueño no se presenta en el acto de la subasta, puede liquidar al día siguiente á las horas de despacho.

11.^a La Dirección reservará

completamente el nombre del dueño de la cosa subastada, á menos que la naturaleza de dicha cosa, haga necesario su publicación.

IV

DE LOS EFECTOS SUBASTADOS

1.^o Los bienes inscritos en los libros del Establecimiento para ser subastados, estarán de manifiesto desde el momento que se anuncie la subasta, en un lugar adecuado á su naturaleza, dentro del mismo local ó en el que se anuncie.

2.^o Los granos, vinos y demás artículos que no puedan presentarse en el local en conjunto, podrán examinarse en las horas de oficinas en muestras adecuadas. También encontrarán las personas que piensen acudir á las subastas, facilidades para examinar los granos y vinos en los mismos graneros y bodegas donde se encuentren si así lo exigen, en el plazo del anuncio antes del día señalado para la subasta á fin que puedan hacer las ofertas, con entero conocimiento de la mercancía.

3.^o Los semovientes se pondrán también de manifiesto, el día de la subasta.

4.^o Una vez terminado el remate y recibido el precio, no se admite devolución ni reclamación alguna.

5.^o Los portes de los objetos serán siempre de cuenta de sus dueños.

V

DE LAS INSCRIPCIONES

1.^o Todo objeto que se quiera subastar se enviará al local del Establecimiento, haciéndose el mismo día la inscripción en un libro registro que llevará el Director de éste, en el que constarán las señas y demás circunstancias de la cosa, y las condi-

ciones con que será subastada, entregándose al dueño un recibo firmado por el Director; la persona que presente el objeto como dueño de él, también estampará su firma en el libro registro, en que se tome nota de las condiciones con que se compromete á que se haga la subasta, sirviendo esto como de contrato de compromiso para la venta, entendiéndose que en todo aquello que no se pacte especialmente, se conforma el vendedor con este reglamento.

2.^o El Director del Establecimiento responde de todos los artículos que se depositan en sus almacenes, para ser subastados, así como de su perfecta conservación, á menos que el deterioro ó perjuicio sea por vicio ó daño de la cosa ó semoviente. También hará por su cuenta el seguro de incendios.

V

DE LOS DERECHOS Y COMISIONES

El Establecimiento «El Martillo Jerezano» percibirá las comisiones siguientes, por las ventas que se efectúen:

1.^o Por las fincas el 3 por 100 del valor; por los granos, el 3 por 100; por los vinos, alcoholes y licores el 4 por 100 íd., y por las demás mercancías y semovientes, el 10 por 100.

2.^o Este valor se entenderá del precio del remate y se deducirá del importe de la cosa subastada, recibido por el Establecimiento. Los dueños de la cosa subastada, no tendrán que pagar nada más y los gastos de anuncios, seguro, custodia, etc., serán de cuenta del Establecimiento.

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15
Cantidades en tramitación " 295.610'17

Comprobantes á disposición del público. No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fábricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. Noticias de INDUSTRIAS y MERCADOS. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUOS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lacaze, PARIS y las PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonificando las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias medicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, pasadizo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arsenal, 22.

GRAN BALNEARIO DE BETELU

(NAVARRA)

Aguas buenas de España.—Abierto desde el 15 Junio al 30 Septiembre

Cuantas personas hayan pasado mal invierno á consecuencia de bronquitis, gripe, pulmonías y catarros en general, hallarán total curación en el célebre y tan ponderado manantial de Iturri-Santu.

Tomando el agua de la no menos famosa Dama Iturri hallarán alivio desde el primer día los enfermos del estómago, del hígado y riñones, así como los artríticos, litiasís y dispépsicos en general. Y finalmente, el Agua del Carmelo es remedio seguro para las enfermedades gastro-intestinales y en especial para los desarréglos propios de las adolescentes.

Es Betelu por la diversidad de las aplicaciones utilísimas de sus aguas indudablemente el primer balneario del mundo, como lo justifica su dilatada existencia de un siglo y medio. Añádase á esto la bondad de su clima fresco y agradable, la hermosura de su variado paisaje, la lozanía y frondosidad de sus prados y montes, la situación á propósito para pintorescas excursiones, el inmejorable servicio de su fonda acreditadísima, el bien montado ramo de hidroterapia, la sencillez y hospitalidad de sus habitantes y el esmero y solicitud con que es atendido allí el bañista, y no es de extrañar que sea el sitio escogido para pasar el verano las familias de buen tono.

Hay capilla con culto diario y exposición del S. S.—Salas de recreo, concierto diario, gimnasio, patines, café y billares, correo, telégrafo y estanco. Espléndida iluminación eléctrica. Dirigirse á la Administración del Balneario de Betelu (Navarra) Temporadas económicas de 15 á 30 de Junio y de 15 á 30 de Septiembre.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.^o Febrero, 1.^o y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 18 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella admitido carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Ceato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos, Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

ANEMIA ESCROFULAS GLODOSIS
Las Auténticas
PÍLDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 á 6 al día)
no se venden sueltas
Escribanse la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
Inalterable (2 á 3 cucharadas al día)
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA LINFATISMO DEBILIDADES